

Guayaquil, 21 de febrero de 2020

Señores accionistas de la
COMPAÑÍA CAMARIVOS S. A.
Presente. -

Por este medio, me permito presentarles a ustedes mi informe de labores como Comisario Principal de su empresa, correspondiente al año 2019.

He revisado y analizado los Libros Contables, Estados Financieros, Declaraciones de Impuestos y demás documentación contable, que son necesarios y obligatorios para las empresas obligadas a llevar contabilidad, como es el caso de **CAMARIVOS S. A.**, los mismos que me sirven de soporte para dar mi siguiente opinión:

He comprobado que los Libros, Comprobantes y demás documentación contable, se llevan y se conservan, según las disposiciones legales vigentes.

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la administración de la compañía, ya que sus intereses se han manejado en forma correcta.

Atentamente,



Ec. José Yagual Ortiz
Comisario de CAMARIVOS S. A.
CPA REG. G.11.378